



**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

**Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA)**, de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores comunica el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

Como continuación del hecho relevante de 7 de marzo de 2012 (número de registro 159856), BBVA comunica que el Precio de Conversión relativo a la conversión voluntaria de los Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles – Diciembre 2011 (los “**Bonos Convertibles**”) de BBVA asciende a 6,0470 euros, según resulta del certificado emitido por la Bolsa de Bilbao determinando la media aritmética de los precios de cierre de la acción de BBVA en el Sistema de Interconexión Bursátil de las Bolsas de Valores correspondiente a los cinco días de cotización anteriores al 30 de marzo de 2012.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el apartado 4.6.3.b) de la Nota de Valores, la Relación de Conversión ha resultado ser de 16,537126.

Madrid, 29 de marzo de 2012